



OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
CONSEJO GENERAL DE ESTUDIANTES
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



CERTIFICACIÓN: 2014-2015-29

Yo, Martha N. Concepción Pantoja, Secretaria Ejecutiva del Consejo General de Estudiantes del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

El Consejo General de Estudiantes del Recinto de Río Piedras, en su reunión extraordinaria del 10 de octubre de 2014, consideró el informe del Caucus de Senadores Estudiantiles referente al proceso de Búsqueda y Consulta para los Decanos Ejecutivos y acordó:

Adoptar y sugerir los siguientes criterios de evaluación para los aspirantes a los puestos de Decanos Ejecutivos:

A. Decanato de Estudios Graduados e Investigación – DEGI

El Caucus establece como recomendación al CGE los siguientes criterios para el puesto de Decano/a de Estudios Graduados e Investigación (DEGI):

1. Haber estado involucrados en proyectos de investigación.
2. Haber estado involucrado activamente en la mentoría a estudiantes graduados y en la búsqueda de fondos para investigaciones.
3. Tener como mínimo, dos (2) años de experiencia administrativa.
4. Posea la habilidad de establecer nexos entre las facultades y sus Decanxs para promover la política de Estudios Graduados e Investigación.
5. Haya demostrado ser empático/a con el estudiantado y sus reclamos.
6. El auspicio de índole económico a investigaciones tanto graduadas como subgraduadas.



(787) 764-0000 ext. 5628
secretaria@tuconsejo.org

Oficina del Consejo General de Estudiantes—Antiguo Edificio de Arquitectura
Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico



OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
CONSEJO GENERAL DE ESTUDIANTES
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



B. Decanato de Administración

El Caucus establece como recomendación al CGE los siguientes criterios para el puesto de Decano/a de Administración:

1. Posea experiencia administrativa en el ámbito universitario y/o gubernamental
2. Haya demostrado ser empático/a con el estudiantado y sus reclamos.
3. Comprometido con el buen funcionamiento de la institución.
4. Tenga conocimiento de problemas y fallas administrativas, así como de infraestructura en el Recinto.
5. Comprometidx con ayudar a resolver la problemática de seguridad en el Recinto y las comunidades aledañas.

C. Decanato de Asuntos Académicos

El Caucus establece como recomendación al CGE los siguientes criterios para el puesto de Decano/a de Asuntos Académicos:

1. Comprometidx con un Nuevo Plan Académico siendo consono con la acreditación del Recinto.
2. Propicie la integración de los diversos programas académicos entre las Facultades, Escuelas y Programas.
3. Demuestre imparcialidad en la toma de decisiones.
4. Demuestre interés en el alcance que pueden tener sus decisiones.
5. Posea visión y liderato académico.
6. Haya demostrado ser empático/a con el estudiantado y sus reclamos.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico,
hoy, 13 de octubre de 2014.



(787) 764-0000 ext. 5628
secretaria@tuconsejo.org

Oficina del Consejo General de Estudiantes—Antiguo Edificio de Arquitectura
Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico



OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
CONSEJO GENERAL DE ESTUDIANTES
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Martha N. Concepción
Secretaria Ejecutiva

Vo.Bo.

Guillermo Guasp Pérez
Vice Presidente



(787) 764-0000 ext. 5628
secretaria@tuconsejo.org

Oficina del Consejo General de Estudiantes—Antiguo Edificio de Arquitectura
Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico